

Anexo IV

Kilometraje por gastos de viaje en vehículo particular

EUROS/KILÓMETROS

0,22

DECRETO 288/2007, de 3 de agosto, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal eventual de la Junta de Extremadura.

Ante la reciente aprobación del Decreto del Presidente 17/2007, de 30 de junio, por el que se modifican la denominación, el número y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y dado que la Ley de la Función Pública de Extremadura configura en su artículo 26 las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiendo realizarse a través de esas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo; se considera necesario proceder a modificar la relación vigente de puestos de trabajo del personal eventual al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establecida por el Decreto 50/1992, de 10 de marzo, ante la existencia de nuevas necesidades.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de agosto de 2007,

DISPONGO:

Artículo único. Modificación de puestos de trabajo del personal eventual

Se modifica la relación de puestos de trabajo del personal eventual de la Junta de Extremadura, con la correspondiente dotación presupuestaria, según figuran en el Anexo I que recoge la creación de puestos, en el Anexo II que contempla los puestos modificados y en el Anexo III que contiene las amortizaciones de puestos que se operan, todos ellos adjuntos al presente Decreto.

Disposición adicional primera. Acreditación de requisitos

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 8/1987, de 10 de febrero, sobre el régimen de personal eventual, con carácter previo al nombramiento e inscripción en el Registro General de Personal al Servicio de la Administración Pública Extremeña, será preceptiva la acreditación por la Consejería competente en materia de función pública de la concurrencia en el propuesto de los requisitos legales generales de acceso a la función pública.

Disposición adicional segunda. Retribuciones

Las retribuciones básicas correspondientes a los puestos de trabajo de personal eventual que se crean en el Anexo I del presente Decreto, con excepción de los puestos con número de control 38561810 y 38564010, serán las asignadas a los funcionarios del grupo A.

Las retribuciones básicas correspondientes al puesto con el número de control 38564010, serán las asignadas a los funcionarios del Grupo D.

Disposición final primera. Habilitación normativa

Se faculta al Consejero de Administración Pública y Hacienda para que dicte cuantas disposiciones resulten necesarias para el desarrollo del presente Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor

Este Decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 3 de agosto de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

ANEXO I
Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 210 PRESIDENCIA DE LA JUNTA
Unidad.....: 2310 SECRETARIA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	N I V	Complemento Específico	Observaciones
-----------------	--------------------------	-------------	------------------------	---------------

2310
38561610 CONDUCTORIA MIEMBRO CONSEJO DE GOBIERNO
MÉRIDA 22 K.1

Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 210 PRESIDENCIA DE LA JUNTA
Unidad.....: 4010 SECRETARIA DEL PRESIDENTE

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	N I V	Complemento Específico	Observaciones
-----------------	--------------------------	-------------	------------------------	---------------

4010
38561910 ADJUNTO/A A PROTOCOLO
MÉRIDA 28 1.1

4010
38564010 COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉRIDA 18 D.1

Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 4057610 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA
Unidad.....: 6010 DIR. GRÁL. DE ACCION EXTERIOR

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	N I V	Complemento Específico	Observaciones
-----------------	--------------------------	-------------	------------------------	---------------

6010
38561610 SEC. TÉC. DE RELACIONES CON PORTUGAL
MÉRIDA 28 1.1

6010
38561710 SEC. TEC. EXTREMENOS EN EL MUNDO
MÉRIDA 28 1.1

Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 4054510 CONSEJ. DE ADMÓN. PÚBLICA Y HACIENDA
 Unidad.....: 4810 SEC. GRAL. DE ADMÓN. PÚBLICA E INTERIOR

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico		Observaciones
		N	V	
4810 38561410 COORD. SEGURIDAD Y PROTECC. CIVIL CÁCERES		28	1.2	

Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 4055510 CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO
 Unidad.....: 2810 SECRETARIA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico		Observaciones
		N	V	
2810 38562310 ASESORIA MÉRIDA		28	1.3	

Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 4057310 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA
 Unidad.....: 2710 SECRETARIA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico		Observaciones
		N	V	
2710		28	1.3	

38564110 ASESORIA
MÉRIDA

Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 1110 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO
 Unidad.....: 2510 SECRETARIA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico		Observaciones
		N	V	
2510		28	1.2	

38562010 ASESORIA CACERES 2016
MÉRIDA

Creaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 4056210 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y EL DEPORTE
 Unidad.....: 6110 DIR. GRAL. DE DEPORTES

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico		Observaciones
		N	V	
6110		28	1.2	

38562110 COORD. DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS
MÉRIDA

ANEXO II
Modificaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 210 PRESIDENCIA DE LA JUNTA
Unidad.....: 4010 SECRETARÍA DEL PRESIDENTE

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	N I V	Complemento Específico	Observaciones
4010 3018383	ADJUNTO/A LA JEFE/A DE SECRETARÍA MÉRIDA	22	2.1	
4010 3000181	SECRETARIO/A DEL PRESIDENTE MÉRIDA	22	2.2	
4010 3002998	JEFE/A DE SECRETARÍA MÉRIDA	28	1.1	
4010 3004060	ADJUNTO/A AL COORD. DE INFORMÁTICA MÉRIDA	22	2.2	
4010 3007016	COORDINADORA DE INFORMÁTICA MÉRIDA	30	1.1	
4010 3000158	SECRETARIO/A DEL PRESIDENTE MÉRIDA	22	2.2	
4010 3003200	ADJUNTO/A LA SECRETARÍA PARTICULAR MÉRIDA	28	1.3	
4010 3004064	JEFE/A DE PROTOCOLO MÉRIDA	30	1.1	

Modificaciones puestos de trabajo Personal Eventual

VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA

Centro Directivo...: 4057610

Unidad.....:

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	N		Complemento Específico	Observaciones
		I	V		
4057610 3018378 SECRETARÍA DEL VICEPRESIDENTE MÉRIDA		22	2.2		
4057610 3004405 JEFE/A DE SECRETARÍA DE VICEPRESIDENTE MÉRIDA		28	1.1		
4057610 3018380 JEFE/A DE PRENSA MÉRIDA		30	1.1		
4057610 3018378 CONDUCTOR/A MIEMBRO DE CONSEJO DE GOBIERNO MÉRIDA		22	K.1		
4057610 3004063 SECRETARÍA DEL VICEPRESIDENTE MÉRIDA		22	2.2		
4057610 3018376 ASESOR/A MÉRIDA		28	1.3		
4057610 3018377 ASESOR/A MÉRIDA		28	1.3		
4057610 3018381 ASESOR/A MÉRIDA		28	1.3		

Modificaciones puestos de trabajo Personal Eventual

VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA

Centro Directivo...: 4057610

Unidad.....:

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico		Observaciones
		N	V	
4057610 3018382 ASESORIA MERIDA		28	1.3	

Modificaciones puestos de trabajo Personal Eventual

VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA

Centro Directivo...: 4057610

Unidad.....:

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico		Observaciones
		N	V	
6010 3008509 SECRETARIA TECNICA DE COOPERACION AL DES MERIDA	DIR. GRAL. DE ACCION EXTERIOR	30	1.1	

Modificaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 4057610 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA
 Unidad.....: 4057410 COORD.GRAL.,PRESID. Y REL. ASAMBLEA

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	N I V	Complemento Específico	Observaciones
4057410 3018384	CONDUCTOR/A MIEMBRO DE CONSEJO DE GOBIER MÉRIDA	22	K.1	
4057410 3000190	SECRETAR/A RELACIONES CON LOS CIUDADAN MÉRIDA	34	A.C	
4057410 3007017	ASESOR/A MÉRIDA	28	1.1	
4057410 3007018	ASESOR/A MÉRIDA	28	1.1	
4057410 3007516	ASESOR/A MÉRIDA	28	1.1	
4057410 3000124	ASESOR/A MÉRIDA	28	1.1	
4057410 3004061	ASESOR/A MÉRIDA	28	1.1	
4057410 3004065	ASESOR/A MÉRIDA	28	1.1	

Modificaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo....: 4057610 VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCIA
 Unidad.....: 4057410 COORD.GRAL.PRESID. Y REL. ASAMBLEA

Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	N I V	Complemento Especifico	Observaciones
4057410 3007015 ASESOR/A MÉRIDA		28	1.1	
4057410 3007515 ASESOR/A MÉRIDA		28	1.1	

Modificaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo....: 4057210 CONSEJERIA DE FOMENTO
 Unidad.....: 1810 SECRETARÍA GENERAL

Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	N I V	Complemento Especifico	Observaciones
1810 3018508 ASESOR/A MÉRIDA		28	1.3	

Modificaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo....: 4057310 CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA
 Unidad.....: 2710 SECRETARIA GENERAL

Unidad/ Codigo	Denominación / Ubicación	N I V	Complemento Especifico	Observaciones
2710 3018070 COORDINADOR/A TÉCNICO MÉRIDA		28	1.2	
2710 3018071 COORD. PROYECTOS TÉCNICOS EN SALUD MÉRIDA		30	1.1	

Modificaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 1110 CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO
 Unidad.....: 5010 DIR. GRAL. DE PROMOCION CULTURAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	N I V	Complemento Especifico	Observaciones
5010 3004166 ASESORIA DE PRENSA MÉRIDA		22	2.1	

5010
3000774 DIRECTORIA ARTES ESC. Y DE LA MÚSICA
MÉRIDA

30 1.1

Modificaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 4056210 CONSEJERIA DE LOS JOVENES Y EL DEPORTE
 Unidad.....:

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	N I V	Complemento Especifico	Observaciones
4056210 3017865 PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD MÉRIDA		28	1.2	

ANEXO III
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 210 PRESIDENCIA DE LA JUNTA
SECRETARÍA DEL PRESIDENTE

Unidad.....: 4010

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico		Observaciones
		N	V	

4010
3011016 COORDINADORA DE SERVICIOS
MÉRIDA 23 2.1

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Eventual

Centro Directivo...: 1410 AGENCIA EXT. VIVIENDA, URB. Y TERRITORIO
SECRETARÍA GENERAL

Unidad.....: 1710

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	Complemento Específico		Observaciones
		N	V	

1710
3018511 CONDUCTOR/A PRESIDENTE/A AGENCIA
MÉRIDA 22 K.1

1710
3018510 SECRETAR/A PRESIDENTE/A AGENCIA
MÉRIDA 22 2.2

1710
3018509 ASESOR/A
MÉRIDA 28 1.3

1710
3018507 JEFE/A DE GABINETE
MÉRIDA 30 1.1